

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. Pedro Santisteve Roche, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En este último año, la Pandemia mundial del COVID ha puesto de manifiesto la importancia de la salud y de contar con unos servicios públicos dotados de suficientes recursos humanos y materiales para poder cuidarla y sostener la vida, pero sin salud mental no hay salud.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) 1 de cada 4 personas sufrirá un problema de salud mental a lo largo de su vida. Tres millones de personas han recibido un diagnóstico médico de depresión en el año 2017 en España (6,68 % de la población, según el INE 2017). Además, los datos reflejan un claro efecto de género, mostrando las mujeres el doble (9 %) de prevalencia que los varones (4 %) en el sufrimiento de episodios de depresión mayor.

Los estudios recogen que la depresión será la primera causa de discapacidad entre jóvenes y adultos en 2030. Y que el suicidio es actualmente la primera causa externa de muerte con 3.539 fallecimientos al año (el doble que los accidentes de tráfico) y la segunda causa de muerte entre los jóvenes de entre 15 y 29 años.

La pandemia del COVID ha incrementado alarmantemente estas cifras, las restricciones sociales y de movilidad; aislamiento social y cultural; pérdida o deterioro de empleos y capacidad económica; cierre traumático de negocios; convivencia con la muerte y duelos abiertos por la imposibilidad de la despedida; incertidumbre generalizada, ha generado consecuencias sobre la salud mental de la población.

Si bien es cierto que es necesario abordar desde otros ámbitos políticos y económicos, como la redistribución de la riqueza y la garantía de los derechos como el empleo o la vivienda, las causas de origen como son la pobreza, la exclusión social, la falta de redes personales, la soledad, son las verdaderas causas. No podemos obviar el necesario tratamiento de los síntomas que provocan: trastornos de depresión y ansiedad, aumento del estrés, traumas crónicos, insomnio, patologías psicológicas e incluso conductas disruptivas contra la salud propia como intentos de suicidio o abandono de los autocuidados son algunas de estas consecuencias

Los recientes estudios, también reflejan como la población joven ha sufrido de manera mas acuciada las consecuencias de la Pandemia y los profesionales de la

salud mental muestran su preocupación ante el incremento de las tasas de intento de suicidio entre los mas jóvenes.

A esta dura realidad, hay que sumarle la discriminación y el estigma que, aun hoy en día, sufren las personas que padecen algún trastorno de salud mental, y que además de tener que hacer frente a la propia enfermedad, ven limitados otros derechos, como el acceso al empleo, las relaciones sociales etc..

Discriminación y estigmatización, que conlleva en muchas ocasiones la invisibilización de los problemas de salud mental y la falta de demanda de tratamiento por las personas afectadas, lo que dificulta posibilitar una atención temprana y efectiva.

Es esencial por tanto la colaboración de todas las administraciones públicas, en esta lucha contra esta estigmatización e invisibilización de las enfermedades de Salud Mental y trasladar a la población, en especial a la gente joven, la importancia de cuidado de la salud mental.

En este mismo sentido, es imprescindible la colaboración institucional para dotar de los recursos de salud mental suficientes y adecuados para atender de manera integral a las personas afectadas por un trastorno de salud mental, independientemente de su edad o recursos económicos.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. Instar al Gobierno de España a la aprobación de una nueva ley de Salud Mental que dote de recursos humanos y materiales para atender de manera integral a las personas afectadas por cualquier tipo de trastorno de salud mental.
2. El Pleno de la Ayuntamiento insta al Gobierno de Aragón al refuerzo de los recursos de Salud Mental, en especial las Unidades de Salud Mental para que presten atención presten una atención comunitaria y rehabilitadora, que se adapte a la población atendida y con la recuperación de la salud mental de la persona como fin.
3. El Pleno de la Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a impulsar políticas de sensibilización y concienciación de la población, en especial de la población joven, en materia de salud mental, actuando frente a la discriminación social de las personas que padecen un trastorno mental y de la necesidad de intervenir de forma temprana.



4. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad reforzar los recursos municipales en materia de salud mental, en especial el Centro Municipal de Promoción de la Salud Mental para jóvenes, Amparo Poch.

Zaragoza, 24 de junio de 2021

Pedro Santistevé Roche
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

